



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano
Martes 2 de febrero del 2021*

COMISIÓN PERMANENTE DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

DIPUTADA GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ
PRESIDENTA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO

DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR
SECRETARIO

DIPUTADA LAURA ESTRADA MAURO
SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LILIA ARCELIA MENDOZA CRUZ
SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano
Martes 2 de febrero del 2021*

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Sesión de comparecencia de la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano ante la Comisión permanente de Pueblos Indígenas y Afro Mexicano de la Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado de Oaxaca. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado de registro de asistencia de diputación y Diputados presentes.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de la Comisión permanente de pueblos indígenas y afro mexicano de la Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Estado de Oaxaca: Diputada Gloria Sánchez López, Diputado Saúl Cruz Jiménez, Diputada Laura Estrada Mauro, Diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz. Se informa a la Presidencia que se registraron cuatro asistencia de Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum de la Comisión permanente.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

Se abre la sesión de comparecencia de la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicanos del gobierno del Estado. Saludo respetuosamente a las y los Diputados y representantes de los medios de comunicación. En cumplimiento al acuerdo número mil cincuenta y cinco aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, hoy comparece la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano del gobierno del Estado a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia ante esta Comisión. Informó a los presentes que de conformidad con los Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano
Martes 2 de febrero del 2021.



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

artículos ciento treinta y ocho y ciento ochenta y cinco del reglamento interior del Congreso, están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración. Pido a mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado, recordándoles que únicamente esta Presidencia está facultada para conceder el uso de la palabra. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato que regirá la comparecencia y que fue aprobado por la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado en sesión ordinaria del veinte de enero de dos mil veintiuno.

La Diputada Secretaria Laura Estrada Mauro:

La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento la facultad que le confieren los artículos cuarenta y 59 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y once de la Ley Orgánica del poder legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca aprueba celebrar las comparecencias de las y los servidores públicos ante las comisiones permanentes del Congreso del Estado para el análisis del cuarto informe de Gobierno del Gobernador del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, maestro Alejandro Ismael Murad Hinojosa conforme al siguiente calendario de comparecencias.

SEGUNDO.- Con la finalidad de promover el diálogo informado, las y los comparecientes entregarán con setenta y dos horas de anticipación los documentos necesarios para su presentación en la Secretaría de servicios parlamentarios para



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

su distribución inmediata a las y los Diputadas y Diputados integrantes del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

TERCERO.- Las comparecencias se sujetarán al formato siguiente:

1.- La Presidencia de la Comisión Permanente encargada de la comparecencia, en la fecha y hora señalada, para la bienvenida al servidor público compareciente y ordenará la lectura del acuerdo que rige la comparecencia correspondiente.

2.- La o el servidor público compareciente rendirá protesta de decir verdad.

3.- Se tendrá una intervención inicial por parte del compareciente hasta por veinticinco minutos quien podrá auxiliarse de los materiales impresos o audiovisuales que considere necesarios.

4.- Los grupos parlamentarios podrán formular preguntas dirigidas a la o al servidor público compareciente, conforme al siguiente orden:

grupo parlamentario del Partido Morena, tres preguntas; grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, una pregunta; grupo parlamentario del Partido del Trabajo, una pregunta; grupo parlamentario del partido Encuentro Social, una pregunta; grupo parlamentario del partido Verde Ecologista de México, una pregunta; grupo parlamentario de mujeres independientes, una pregunta; partido acción nacional, una pregunta.

5.- La o el servidor público compareciente tendrá una intervención de hasta veinte minutos para dar respuesta a las preguntas formuladas por las y los Diputados integrantes de la Comisión o comisiones permanentes que correspondan a la comparecencia.



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afroamericano Martes 2 de febrero del 2021

6.- Terminada la intervención de respuestas por parte de la o el servidor público compareciente, se procederá a realizar una segunda ronda de preguntas formuladas por las y los Diputados en el mismo orden que marca el punto cuatro de este acuerdo.

7.- A continuación se tendrá la intervención de la o el servidor público compareciente hasta por diez minutos.

8.- La clausura de la sesión de comparecencia será a cargo de la Presidencia de la Comisión Permanente correspondiente.

CUARTO.- Las coordinaciones de los grupos parlamentarios definirán las participaciones de las y los Diputados en las rondas correspondientes.

QUINTO.- Las comparecencias de las y los servidores públicos se celebrarán en el salón de sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle catorce oriente número uno San Raymundo Jalpan, centro, Oaxaca.

Es cuanto, Diputada Presidente.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada. Conforme al acuerdo número mil cincuenta y cinco y con fundamento en el artículo ciento sesenta y cuatro del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano y a las y los presentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano del gobierno del Estado, ¿protesta decir verdad de las declaraciones respecto al estado que guarda la Secretaría a su cargo, así como la información concerniente a sus respectivas atribuciones y competencias que proporcione a esta soberanía?

"Sí, protesto"

En caso de falsedad o incumplimiento se procederá conforme a la legislación de la materia. Gracias. Pido a los presentes tomar asiento. A continuación, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano hasta por veinticinco minutos para que exponga el estado que guarda la Secretaría a su cargo.

La Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y afro mexicano:

con el permiso de la mesa directiva de los que integran esta comisión, amigas y amigos, señoras integrantes de la Comisión permanente de pueblos indígenas, a nuestros amigos de los medios de comunicación, a los que nos honran hoy acompañándonos, a las compañeras y compañeros Diputadas y Diputados de esta Legislatura. Muchas gracias y buenas tardes a todas y todos. Agradezco como siempre la cortesía, la hospitalidad que nos brinda las señoras y señores legisladores y legisladores que integran esta soberanía para celebrar este diálogo honesto, de buena fe respecto al trabajo que hemos realizado en la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano en este cuarto año de gobierno el maestro Alejandro Murat Hinojosa. En cumplimiento al mandato constitucional, comparezco por tercera ocasión ante lo que consideró mis amigos y aliados permanentes de los



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

pueblos indígenas y afro mexicano con los cuales he caminado a lo largo de dos años y un poco más para atender, juntas y juntos, los temas de una extensa agenda cuyo común denominador es el bienestar, la justicia, el desarrollo de nuestros pueblos indígenas y afro mexicano. Hoy, es el día en que debemos celebrar la democracia porque compartimos un ejercicio de diálogo entre poderes y rendición de cuentas pero también debemos celebrar el hecho más importante de todos y de todas, estamos aquí frente a frente, vivos y con salud ante el embate de una de las mayores tragedias en la historia de la humanidad, el covid-19. Creo que ha sido un reto de las mayores dimensiones no solamente para el mundo, para México sobre todo para nuestro Estado. En medio de este escenario, los planes y las reformas de trabajar en las instituciones, por supuesto que cambiaron unto nadie estaba preparado para enfrentar, como poder enfrentaría mismo tiempo atender las políticas públicas de un gobierno. Había que generar nuevas dinámicas, había que generar nuevos acuerdos. Había que generar nuevas formas de acercarnos a las comunidades, a las mujeres. Cientos de municipios decidieron cerrar sus puertas para evitar el contagio, especialmente en nuestras comunidades indígenas y desde aquí reconozco la responsabilidad inmensa de los municipios indígenas y afro mexicano. Creo que el mundo tiene que saber cuál ha sido la responsabilidad y la lección que han dado nuestros pueblos para enfrentar esta pandemia. En el mes de marzo del dos mil veinte, se dio a conocer el primer contagio nuestro Estado, ya estábamos listos para arrancar con los programas y acciones pero hubo que cambiar muchas decisiones. Tuvimos que meditar en equipo para tomar las decisiones correctas, pusimos todo en la balanza, nuestra salud, la salud de nuestras familias, el deber institucional, el compromiso personal de cada uno pero sobre todo la supervivencia de cientos de pueblos. Entonces, juntas y juntos decidimos que no íbamos a parar el trabajo y que seguiríamos adelante para



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

mantener el vínculo con nuestros pueblos tomando las medidas sanitarias más estrictas y realizando un rediseño institucional y una refinera estratégica funcional que permitiera operar todos los programas sin que nuestros pueblos estuviesen en situación vulnerable. Hoy, estamos aquí frente a ustedes, con la certeza de haber tomado la decisión correcta. Puedo decir que desde la Secretaría ha sido de las pocas dependencias que no hemos detenido ni un día de trabajo, nos convertimos en la primera línea de trabajo institucional del gobernador, el maestro Alejandro Murat Hinojosa. Cada día nuestro caminar por Oaxaca y en los días por venir seguiremos con la misma estrategia que era precisamente aperturar y que la convocatoria se direccionara a las comunidades por nosotros muchas veces por los expedientes para que los beneficiarios no llegaran a nosotros y por lo tanto, teniendo un personal menos de cincuenta personas se tuvo que ocupar a todos de lunes a domingo. Lo he dicho una y otra vez, los pueblos y las comunidades indígenas y afro mexicana no puede ser el botín político ni de partidos y de organizaciones. Superar estos desafíos implicó también restaurar el alma de muchos pueblos, asegurar el futuro de la niñez. Sí, dos mil veinte fue el año que vivimos el mayor peligro para la humanidad, debemos recordarlo por algo más que la pandemia. Pido que sea por este acto de fe, por esa valentía, por esta voluntad que puso a prueba a la sociedad oaxaqueña para caminar en unidad y seguir nuestra propia historia, ser valiente es el signo de Oaxaca. Lo hemos demostrado en muchas ocasiones. En el año que se informa, todas las dependencias de gobierno enfrentamos severas restricciones económicas, marcadas por una reorientación presupuestal por parte del gobierno del maestro Alejandro Murat. A fin de garantizar la salud a la población oaxaqueña, no obstante en el año que se informa, se logró el mayor ejercicio de recursos públicos por parte de la dependencia que encabezó provenientes de todas las fuentes, del financiamiento estatal, federal, de la iniciativa privada para dirigirlos



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

de manera directa a nuestros pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas. En un lapso de tres años partiendo del dos mil dieciocho, que fue el último año como Secretaría de asuntos indígenas, esta dependencia pasó de ejercer dos millones quinientos setenta y un mil seiscientos diecinueve pesos a ciento cuarenta y tres millones cuatrocientos nueve mil ciento dos pesos con once centavos, así hemos incrementado el presupuesto pero lo hemos hecho tocando las puertas, como lo que hacen ustedes. Por eso, agradezco a todos los que integran, en especial a los integrantes de la Comisión pero a esta soberanía. Esta soberanía por primera vez etiquetó en gastos de inversión a la Secretaría de pueblos indígenas veinte millones de pesos. De esos veinte millones de pesos logramos incrementarlo en este año a ciento cuarenta y tres porque esa es la función de un funcionario, ir a tocar las puertas porque si nos hubiéramos quedado en el escritorio hoy estuviéramos hablando solamente de veinte millones de pesos y esto paripastos se consiguieron a través de convenios con gobierno federal, con la iniciativa privada, con hombre directo en el caso por ejemplo el convenio con conagua que es un convenio que es una atención diferenciada que se da por primera vez a las comunidades indígenas. Las reglas de operación antes estaban para atender a comunidades mayores de tres mil habitantes, por lo tanto era imposible atender a nuestras localidades menores de tres mil habitantes cuando Oaxaca está inmerso de localidades menores de tres mil habitantes y el rezago en agua potable, en drenaje pues seguimos estando dentro de los estados en ese eje por debajo de la media nacional en carencia en ese derecho humano y por primera vez también cambiando la regla través de la iniciativa que este Congreso aprobó también en dos mil diecinueve para poder dotarlo de facultades por primera vez. Por eso hemos logrado este ejercicio lo hemos logrado juntas y juntos, por eso siempre hago voto del agradecimiento que tengo a esta soberanía. Superar estos desafíos, estas cifras demuestran que en



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

menos de tres años y con el apoyo de ustedes, en concordancia con el empuje por supuesto de la gestión del gobernador, el maestro Alejandro Murat y del esfuerzo de nuestra propia dependencia por bajar recursos, crear sinergias con instancias públicas y privadas se logró un aumento de ciento cuarenta millones de pesos. Por eso, parte de esta narrativa es para reconocer y agradecer el apoyo de esta soberanía que autorizó por segundo año consecutivo un presupuesto de cuarenta millones que son veinte millones de pesos que es para el gasto de inversión que son programas y el resto es el gasto operativo que significa la nómina y todo lo demás que se le paga al personal de sindicato y personal de confianza y de ahí queda un ahorro no más de cinco millones de pesos para hacer y operar lo que es la Secretaría. En el mundo de las dependencias de gobierno somos, lo he dicho, la hormiguita más chiquita que busca construir su propio camino cargando sobre la espalda el peso de más de tres millones de oaxaqueñas y de Oaxaca años que nos consideramos indígenas. A pesar de ser una dependencia pequeña y con poco presupuesto, hemos puesto y hemos volteado y hemos buscado las estrategias para poder redireccionar estos recursos con nombre y apellido a los beneficiarios siguiendo esta ruta y respetando lo que marca y lo que aprobaron ustedes en nuestro plan estatal de desarrollo dos mil dieciséis-dos mil veintidós así como la política transversal de los pueblos indígenas y afro mexicanos. Éste año modificaba la relación de nuestros programas con recursos de inversión. Éste año se suspendió, por ejemplo, el programa de lenguas vivas que era un programa para poder salvaguardar nuestras lenguas y era organizar grupos de veinticinco integrantes pero derivado de la pandemia se tuvo que cancelar ese programa y se dio pie a otro programa que es mujeres familia que es un programa que fue creado por iniciativa del gobernador que era apoyar a las jefas de familia que no tuviesen ningún otro programa de gobierno, que es un apoyo directo, económico a las



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

mujeres que equivale cuatro mil pesos en tarjeta bancaria a cada una de las mujeres que estén en esta situación. Por supuesto, cumpliendo los requisitos que marca la convocatoria, que no es primero, no tener ningún otro programa de gobierno, dos, ser jefas de familia, tener hijos en edad escolar y por supuesto pertenecer a alguna comunidad indígena y afro mexicana. Así también se dio y se siguió dando el programa de semillas de talento que es uno de los programas que más abraza nuestros jóvenes indígenas que por primera vez y lo he dicho siempre no es una beca y lo construimos también con la Comisión de pueblos indígenas. Este recurso que nos destinaron, siete millones de pesos se destinó a ese programa. Este programa es una atención diferenciada a nuestros jóvenes indígenas y afro mexicanos que estén estudiando en universidades públicas normales o tecnológicas, que se sienten orgullosas y orgullosos de hablar sólo en guapo que sean de una comunidad afro mexicana y que estén estudiando universidades públicas y desde la Secretaría se apoya con un apoyo de ocho mil pesos a cada joven que cumple con este requisito, apoyo directo con nombre y apellido que se publica bajo convocatoria pública. El programa de mujeres maíz, ahí hacemos convenio con la iniciativa privada porque vuelvo a decir, no hay recurso que alcance en ese programa tenemos, ahí se destinó en ese año cuatro millones y medio de pesos y una parte de la adquisición de estos molinos de nixtamal y ¿por qué es importante este programa? Porque el objetivo también para poder reducir la violencia hacia las mujeres es precisamente que la política pública también reduzca el tiempo de trabajo de las mujeres porque no puedes hablar de derechos humanos si no somos capaces de reducir el tiempo de trabajo de ellas y de ellos. Ahí donde está la violencia y por eso el programa está destinado a una agrupación de cinco mujeres de comunidades indígenas y afro y se les otorga un molino de nixtamal y este programa lo construimos precisamente también con la iniciativa privada



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

porque, vuelvo a decir, no hay recurso que alcance si no tocamos las puertas con la iniciativa privada. El otro programa que es fondo semilla que va directo también a las localidades, esto se destina más a nuestras agencias municipales que es implementación de pintura de las agencias, que es implementación de malla a nuestras agencias, que es implementación de esquina con esas agencias y son las comunidades que están ahí, invisibilizadas, por eso esta convocatoria, porque por primera vez atiende de una forma diferenciada a nuestros pueblos indígenas y por supuesto programa de ventanas de conocimiento que es un programa que es equipar a bibliotecas públicas y sobre todo a nuestros bachilleres de media superior que es el subsistema subsidiado por el gobierno del Estado o por municipio que no tiene ni siquiera un cañón, una computadora y por eso este programa también con la iniciativa privada se hace este programa, una parte lo compramos nosotros como Secretaría y una parte lo compra la iniciativa privada bajo convocatoria también y ahí está el resultado que se ha construido y a través del paripaso, pues logramos un convenio con la Comisión nacional del agua por primera vez también en esta atención diferenciada y directamente quien hace estas acciones también son los municipios y es importante en la primera línea de atender estas acciones es el agua potable porque es ahí es donde las mujeres tienen que subsanar esa carencia y como gobierno para poder detener la violencia tenemos que subsanar también y reducir el tiempo de trabajo de las mujeres porque son las que tienen que subsanar a que su tambo tenga agua a que su cubeta tenga agua y por eso la primera línea es atender el rezago de agua en una atención diferenciada para que localidades donde está el rezago de agua se pueda atender por primera vez y logramos un convenio por setenta y ocho millones de pesos con la Comisión nacional del agua y quien hace estas acciones de manera directa son los municipios porque así y creemos en la capacidad técnica y económica de los municipios logramos también



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

un convenio con la Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia que era llegar con alerta de género, llegar a los veintisiete con población indígena y tres con población afro mexicana pero bajo una dinámica diferente, con voces de las mujeres bajo una campaña que se denominó que te caiga el veinte y que la violencia deje de ser normal, que la violencia deje de ostentarse como una costumbre en esos pueblos. Fue un trabajo complicado, muchos de estos municipios no nos permitieron llegar, muchos de estos municipios no tuvimos el apoyo de las autoridades municipales, tuvimos que buscar los mecanismos para poder llegar a estas localidades pero llegamos, llegamos a las agencias, escuchar a las mujeres y las historias de las mujeres de Mazatlán Villa de Flores, Magdalena Apasco, y creo que esa es la responsabilidad por la cual el gobernador nos encomendó que hagamos política de arras de tierra y por supuesto con el acompañamiento de ustedes, de cada una de ustedes el trabajo que hoy estamos dando cuenta no sería factible así que me pongo a sus órdenes y espero sus preguntas, muchas gracias.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Gracias, Secretaria. Puede tomar asiento.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Gloria Sánchez López del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Con el permiso de las y los integrantes de la Comisión permanente de pueblos indígenas y afro mexicano. Saludo a la contadora Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano. Sea usted bienvenida a la



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

casa del pueblo. A los medios de comunicación, al público que nos sigue a través de las plataformas digitales.

(La Diputada habla en zapoteco)

En el marco de la glosa del cuarto informe del ejecutivo del Estado, esta soberanía la recibe el día de hoy con la finalidad de profundizar en el contenido del informe presentado por el gobernador. Por esta razón, este encuentro no sólo cumple un mandato formal, legal, también lo entendemos como un ejercicio de rendición de cuentas de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano que usted dirige. Por esta razón, esperamos que el diálogo que surja en esta comparecencia se dé en el marco del respeto que nos debemos entre poderes distintos del Estado oaxaqueño y este respecto parte de la obligación de proporcionar la información no sólo con veracidad sino completa y en forma clara. Somos conscientes que una reunión no basta para conocer a profundidad el desempeño y los logros de una Secretaría del poder ejecutivo. Estos encuentros deberían ser más periódicos, democratizando cada vez más la información en la que los funcionarios ejecutores de los recursos asignados como es su caso expliquen a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas. Desde esta representación popular señaló que el derecho humano de acceso a la información reconocido en el artículo seis de la constitución Federal incluye, precisamente, la difusión de los resultados de un gobierno a su pueblo. Partiendo de esta postura y considerando que dentro de las facultades de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano se encuentra la de establecer las bases y mecanismos de colaboración con dependencias y entidades de la administración pública estatal y poderes del Estado, así como la de establecer acuerdos y convenios de colaboración y coordinación para llevar a cabo programas, proyectos y acciones conjuntas a favor de los pueblos y comunidades indígenas y



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

afro mexicanas. Secretaria, le pregunto, a cuánta población benefició la aplicación de los seis programas que menciona en su informe y en los que se invirtieron 20 millones de pesos, lo anterior si consideramos que de los datos obtenidos del censo de Inegi dos mil quince existe una población indígena y afro mexicana de aproximadamente un millón quinientos mil. La siguiente pregunta, ahora bien, refiere en su informe que en coordinación con BanOaxaca se otorgaron ciento cuatro créditos en cinco municipios. Pregunto, proporcione los nombres de cada uno de estos municipios que fueron beneficiados. Por sus respuestas, muchas gracias Secretaria.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Laura Estrada Mauro del grupo parlamentario del partido morena.

La Diputada Laura Estrada Mauro:

Buenas tardes. Con el permiso de la Presidenta de la Comisión, público en general, medios de comunicación. Estimada Secretaria, menciona usted en su informe aplicaciones presupuestales invertidos y destinados a favor de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos, sin embargo, lo que ha recalcado este gobierno estatal es el enfoque del presupuesto basado en resultados alineado además al plan nacional de desarrollo. Sin embargo, de nada servirían inversiones millonarias en programas y políticas si las condiciones de la población simplemente no mejoran o distan de la realidad en los pueblos y comunidades indígenas y esto se demuestra al analizar los indicadores de resultados publicados por esta Secretaría a su cargo como parte de las acciones en materia de transparencia para constatar que los indicadores mantienen niveles bajos de cumplimiento. En el



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

programa denominado desarrollo integral e intercultural de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas que tiene como objetivo fomentar la inclusión económica de los sectores sociales y de menores ingresos de la población oaxaqueña mediante su integración en actividades e iniciativas productivas y financieras del mercado interno se programaron dos mil cuatrocientos metas con indicadores de eficacia para corroborar los resultados. No obstante, está el quince de enero, fecha de la cual, de la última actualización de la información, el avance de metas se mantuvo en cien, es decir, tan sólo 4.1 por ciento del avance en el programa que he referido. Por esto, me parece pertinente preguntar cómo justifica la utilización de recursos sin cumplir con sus indicadores o avances en las metas de los programas. En el informe del resultado de la fiscalización de la cuenta pública dos mil dieciocho la Secretaría a su cargo obtuvo en la medición del grado de desempeño un nivel bajo, con tan sólo doce puntos de cien obtenidos en los cuestionarios de control interno. Al respecto se emitieron una serie de recomendaciones para mejorar el desempeño de la institución. Tenía conocimiento de este antecedente y de las áreas débiles de la institución, por qué se siguen replicando las malas prácticas en materia de planeación, control interno, desempeño, eficiencia y eficacia. Además, en el presupuesto ejercido estatal de esta Secretaría para el dos mil diecinueve fue de veintidós millones ciento veinticinco mil pesos cuando el aprobado por este Congreso para este mismo año fue de veinte millones existiendo un incremento de dos millones ciento veinticinco mil pesos a lo cual pregunto, cuanto se espera que el estatal incremente para el año dos mil veinte y a qué fue destinado estos dos millones y un poco más. Asimismo, en el programa de co inversión Federal CONAGUA en el año 2019, reporta cuarenta y nueve millones cuatrocientos doce mil ochocientos setenta y siete pesos dos centavos, mientras que el presupuesto ejercido fue de setenta y cuatro millones,



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

existiendo un incremento de veinticuatro millones setecientos once mil trescientos trece pesos. Se espera algún ajuste para este año para el año dos mil veinte. Es cuanto Presidente.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Emilio Joaquín García Aguilar del grupo parlamentario del partido morena.

El Diputado Emilio Joaquín García Aguilar:

(El Diputado habla en lengua indígena)

Con su permiso Diputada Presidente, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión permanente de pueblos indígenas y afro mexicano. Legisladores presentes, público que nos acompaña. Secretaria de pueblos indígenas y afro mexicano Eufrosina Cruz Mendoza, sea usted bienvenida a este recinto legislativo. En un Estado democrático, los gobernantes por mandato constitucional de manera periódica tienen la obligación de informar al pueblo el estado que guarda la administración pública. Por ello, en un acto republicano, el día de hoy asisto a la glosa del cuarto informe de gobierno para conocer las actividades realizadas por el gobierno del Estado en el año dos mil veinte para la atención de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afro mexicano porque para el partido morena es sumamente importante la ejecución de políticas públicas incluyentes que generen igualdad de oportunidades porque sólo con la integración de los pueblos originarios lograremos la transformación impulsada por nuestro Presidente el licenciado Andrés Manuel López obrador, sobre todo en un Estado con una composición multiétnica, multilingüe y pluricultural como el nuestro donde siete de cada diez habitantes hablamos una lengua indígena resulta indispensable la rendición de cuentas y la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano Martes 2 de febrero del 2021.



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

transparencia del gasto público. Por ello, Secretaria, escuchar con mucha atención su exposición donde detalla las actividades realizadas por la dependencia a su cargo pero, en un Estado con aproximadamente dos mil quinientos sesenta y tres localidades indígenas, el presupuesto asignado resulta insuficiente para atender las de manera adecuada. Sabemos que las carencias son ancestrales y complejas, las cuales se agravaron aún más en los últimos treinta años por la aplicación de un modelo neoliberal. Por lo tanto, debemos reconocer la deuda histórica que tenemos con nuestros pueblos originarios quienes llevan más de quinientos años resistiendo a cualquier forma de colonización pero también es de reconocer que para abatir ese rezago desde su llegada a la Secretaría ha tenido un crecimiento presupuestal. Al respecto pregunto, como puede resumirse y que estrategia ha implementado para lograr dicho incremento. A pesar de las adversidades, nuestros pueblos indígenas y afro mexicano cada día van buscando la forma de satisfacer sus necesidades más apremiantes como es el caso del acceso al agua potable, contar con drenaje y el saneamiento de su entorno. En ese sentido, menciona el desarrollo de veinticuatro obras de infraestructura como atención diferenciada al sector indígena. Al respecto, puede decirnos en las veinticuatro obras mencionadas cuantas se ejecutaron en comunidades indígenas y cuál fue la participación de los municipios. En ese tenor, vemos la colaboración decidida del gobierno federal a través de CONAGUA con resultados favorables al apoyar a comunidades que por alguna razón no pueden realizar sus obras por si solas o con mezcla de recursos. Al respecto pregunto, qué pasará con este programa, tendrá continuidad en la Secretaría a su cargo. De los números mencionados en su informe, me queda claro que está haciendo de la mejor manera su trabajo pero debemos reconocer la realidad de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afro mexicano, falta mucho por hacer. Por ello, en este poder legislativo asumimos el compromiso de seguir impulsando leyes, modificar el



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

marco jurídico vigente a medida de construir el andamiaje legal que permita y facilite el desarrollo de nuestros pueblos y comunidades originarias. Secretaria, la invito a redoblar esfuerzos, innovar en la implementación de políticas públicas para el fortalecimiento de nuestra identidad cultural. No olvidémosnos sus orígenes y, desde la mixteca, decimos que cuenta con nuestro acompañamiento en todas esas tareas que tengan por objeto mejorar la calidad de vida pero siempre con el pleno respeto a la cosmovisión de nuestros pueblos y comunidades indígenas y afro mexicano. Es cuanto Diputada Presidente.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Saúl Cruz Jiménez del grupo parlamentario del partido del trabajo.

El Diputado Saúl Cruz Jiménez:

con su venia Presidente e integrantes de la Comisión de asuntos indígenas y afro mexicano. Licenciada Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afro mexicano, sea bienvenida a esta casa del pueblo. Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público que nos sigue al través de esta plataforma digital. Como bien sabemos, Oaxaca es un estado pluricultural y pluriétnico donde convergen trece pueblos indígenas como son mazatecos, chontales, cuicatecos, zapotecos, mixtecos, mixes, entre otros, cada uno con una cosmovisión particular. Además, podemos mencionar que siete de cada diez personas se auto describen como indígenas en la entidad, categoría demográfica que le brinda una riqueza cultural, étnica particular a nuestro Estado. Sin embargo, desde hacer mayoría en el Estado, y pese a los importantes aportes que han hecho a nuestra cultura, es evidente que aún existe la deuda histórica en materia de políticas públicas que



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

beneficie a los pueblos y comunidades indígenas. Con dicho informe, vemos cifras alentadoras en los diversos programas de las cuales esta institución preside y que han beneficiado diversos sectores sociales, sin duda un gran reto que como institución de gobierno ha logrado. Sin embargo, sabemos que nuestro Estado sigue existiendo grupos vulnerables en un alto grado de marginación y de conflicto de índole social, político y económico y que sabemos que sigan siendo un foco rojo en el tema de violencia de género en comunidades indígenas de las cuales esta Secretaría juega un papel muy importante en su atención, canalización y seguimiento, situaciones que no podemos dejar pasar por alto pues constituye una parte importante para el progreso de nuestro Estado. Por lo tanto, ante la situación me permito formular las siguientes preguntas: qué acciones ha implementado en favor de las mujeres indígenas y afro mexicanos en nuestro Estado para erradicar la violencia de género. Cuál es el mecanismo que esta institución incrementa para lograr que las personas en situación más vulnerable de nuestros pueblos indígenas puedan ser beneficiados con los programas que maneja. Es cuanto.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputado Saúl Cruz. Se le concede el uso de la palabra el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía del grupo parlamentario del partido encontró social.

El Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García:

Diputada Gloria Sánchez López, Presidente de la Comisión permanente de pueblos indígenas y afro mexicano. Diputados integrantes. Licenciada Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano, medios de comunicación, personas que nos ven a través de las plataformas digitales, buenas tardes a todos. Hablar de los pueblos indígenas y afro mexicano de Oaxaca es



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

hablar de pobreza y marginación, de los bajos niveles de educación, salud, vivienda y conflictos sociales al interior de ellas y es la que menos recursos ha recibido para abatir el rezago y desarrollo de las comunidades indígenas. Oaxaca, uno de los pocos estados donde se hablan once lenguas indígenas, esto lo constituye como el estado con mayor biodiversidad, cultural y lingüística. Es de destacar el papel que jugó esta Secretaría en traducir en lenguas originarias y así poder difundir sobre la propagación del covid-19 y las medidas sanitarias. Necesitamos construir mejores entornos con igualdad y respeto donde no solo pueblos originarios sean incluidos para mejorar su vida. Se debe eficientar los programas ya existentes como el de semillas de talento, mujeres y familia y mujeres de maíz donde se vean beneficiados realmente las familias más necesitadas. La Secretaría que está a su cargo implementó el programa ventanas del conocimiento del cual consiste en la entrega de equipamiento tecnológico que potencializa el desarrollo económico, cultural y social de este sector de la población oaxaqueña en municipios de alta y muy alta marginación. Pregunto Secretaria, que porcentaje ha logrado esta Secretaría en abatir el rezago de las comunidades indígenas y afro mexicanas. Es cuanto Presidenta.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Victoria Cruz Villar del grupo parlamentario del partido verde ecologista de México.

La Diputada Victoria Cruz Villar:

con la venia de la Presidenta e integrantes de la Comisión permanente que hoy preside esta comparecencia. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, medios de comunicación, públicos que no sigue a través de las diferentes



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

plataformas tecnológicas, contadora Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano, buenas tardes. Saludo con afecto a quien en su momento se ha sumado a la lucha y compromiso con las causas de los pueblos indígenas y afro mexicano. Sea bienvenida Secretaria. Los tiempos que vivimos han sido duros para los mexicanos y mucho más para nosotros hermanos de los pueblos indígenas y afro mexicano quienes resienten desde muy diversos aspectos los efectos de la pandemia en el aspecto económico, en el aspecto de salud y en los siempre postergados para estas comunidades, derecho a la justicia y medioambiente. Reconozco su entrega al frente de esta tarea, sin embargo desde esta soberanía el grupo parlamentario del partido verde ecologista de México hace un llamado a efecto de redoblar los esfuerzos de los que desde luego seremos solidarias y extendemos mucho apoyo con una visión institucional donde se incluya la opinión de todos los involucrados para lograr que nuestro Estado sea cada día más justo e igualitario. A nivel internacional existen instrumentos como el convenio ciento sesenta y nueve de la organización internacional del trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes y la declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Al ratificar este convenio, el gobierno mexicano se comprometió a promover la plena efectividad de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas bajo el pleno respeto a su cultura, tradiciones e instituciones. Sobre todo, a considerar la conciencia de la identidad social y cultural indígena como criterio fundamental para determinar la pertenencia de esos pueblos frente al resto de la sociedad y frente al propio Estado al que pertenezcan. A pesar de lo manifestado, la realidad es que sigue existiendo una desigualdad estructural por lo que considero necesario redoblar esfuerzos en torno a los temas en los cuales debe centrarse la atención como son los derechos de la niñez indígena, los conflictos de la ley penal y la entrada en vigor del código



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

nacional de procedimientos penales así como el tema del feminicidio en donde lamentablemente la violencia en contra de la mujer y sobre todo las mujeres indígenas se encuentra invisibilizada y normalizada. Mujeres y hombres indígenas con capacidades diferentes requieren también nuestra atención y por supuesto la problemática de los pueblos afro mexicanos. No dudo que estos se tomará en cuenta para el tiempo que le queda en función Secretaria. En su glosa del informe del gobernador del Estado se establece que en el año dos mil diecinueve se ejerció un presupuesto de seis millones de pesos para el programa semillas de talento beneficiándose a setecientos cincuenta jóvenes becarios. Dicho programa tiene un incremento en dos mil veinte de siete millones de pesos. Mi pregunta es, se cuenta en la Secretaría a su cargo con un plan estratégico de acompañamiento a estos jóvenes y qué acciones y compromisos establecen estos jóvenes becarios con sus comunidades indígenas y afro mexicanas. Es cuanto.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputada. Una vez concluida la primera ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladores, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano del Estado, quien contarán con hasta veinte minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano:

Muchas gracias Diputada Presidente. Nuevamente agradezco a todas y todos los que hoy nos acompañan en esta comparecencia, en este ejercicio democrático que siempre lo he dicho y agradezco a cada uno de ustedes su respuesta, su exhorto



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

por supuesto, sus sugerencias porque para eso estamos los servidores públicos, de poder rectificar lo que no está funcionando y de poder también impulsar y mejorar lo que está funcionando. Vuelvo a decir, es la que Secretaría que tiene menor presupuesto pero con el esfuerzo de todos los que integran esta Legislatura por primera vez se dio vida y yo creo que eso marca también la Legislatura que hoy ustedes integran desde que se creó la Secretaría hace ya dieciocho años pues solamente era como el espacio invisibilizado, como se había invisibilizado a los pueblos indígenas y a raíz de esta iniciativa para poder cambiar y nombrarlo como debe ser porque los pueblos indígenas, como siempre lo hemos dicho, todas y todos no son asuntos, no es un caso, no es un expediente, son pueblos, son comunidades, son mujeres también capaces de decidir, de pensar, de razonar por su destino, solamente lo que se requiere es generar estas oportunidades y en esa medida pues agradecer a la Diputada Gloria de estos veinte millones de pesos que esta Legislatura etiquetó a la Secretaría para proyectos de inversión que son programas propios de la Secretaría, decirle Diputada Gloria y Presidenta por supuesto de esta Comisión que de este año se destinaron a los cinco programas que efectivamente semillas de talento que es un reconocimiento diferenciado a los jóvenes indígenas y afro, se beneficiaron ochocientos setenta y cinco jóvenes. De mujeres familia que es el apoyo directo a las mujeres, económico bajo convocatoria también setecientos cincuenta mujeres. Mujeres de maíz se beneficiaron casi cuatro mil quinientas mujeres agrupadas en estos grupos de mujeres que se dedican a la producción de lo que es derivado del maíz, vuelvo a decir, la política de una administración o de un gobierno es lograr empoderar a las mujeres, lograr reducir su tiempo de trabajo, a lo mejor muchos también recibimos cuestionamientos de que estábamos generando prototipos y estereotipos, estábamos dando molinos de nixtamal pero yo creo y estoy convencida que no, que estamos otorgando la reducción del tiempo las



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

mujeres porque para hacer tortilla es desde un día antes quebrarlo, ir al molino, despertarse temprano, como me decían las mujeres del día que estuvimos en Juchitán de Zaragoza, con la Diputada Gloria, ya no me voy a poner en riesgo porque ya me voy a levantar un poquito más tarde porque el caminito que está en el callejón está peligroso y de eso se trata la política pública, también de cómo tenemos que reducir el riesgo a la que todos los días tienen que luchar para sacar a sus hijos adelante. El programa de ventanas de conocimiento, ante esta pandemia nos vino a retar a todas y todos como gobierno. Hoy nuevamente el rezago para el servicio de internet, para el servicio tecnológico son penosas comunidades indígenas. Hoy, las clases son virtuales y si no tienen una tele, sino tienen en ese espacio educativo un cañón para que en grupos haga su trabajo los chavos de nivel medio superior pues no podemos exigir y por eso en ese tenor se construyó este programa para poder dotar lo básico porque, vuelvo a decir, con veinte millones de pesos pues no se puede también ampliar mucho pero cada peso que ustedes aprobaron en esta soberanía está ahí con nombre y apellido y el fondo semilla es precisamente para otorgar a las localidades menores igual de tres mil habitantes que son básicamente nuestras agencias municipales. A la Diputada Laura, efectivamente no se ha subido toda la información a la plataforma ya que estuvo cerrada Diputada esta semana se abrió y por supuesto esta semana se sube todos los datos del segundo semestre del dos mil veinte efectivamente no se refleja los datos en la reducción de lo que hemos hecho en la Secretaría y al Diputado Emilio decirle Diputado que, efectivamente en dos mil veinte no sé si me ponen la lámina donde viene el presupuesto global en el tema de proyectos de inversión que son vuelvo a decir son los recursos que logramos a través del paripaso, este año a pesar de la pandemia logramos un incremento a través de la Comisión nacional del agua, a través de la aportación de la Secretaría, a través también de la aportación de los



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

municipios y estados veinticuatro acciones comentarles que tiene nombre y apellido los municipios y quienes hacen las acciones son los municipios porque se nos hubiera hecho fácil hacer nosotros las acciones porque tenemos facultades para hacerlo pero como dice el Presidente Andrés Manuel creemos en la capacidad también técnica, organizativa de las comunidades indígenas, inclusive de las agencias municipales. De estas localidades son las que fueron beneficiadas. Este año, el año pasado por ejemplo tuvimos en dos mil diecinueve tuvimos una participación Federal de cuarenta y nueve millones de pesos. Este año tuvimos una participación de setenta y nueve, setenta y ocho millones de pesos, la aportación del Estado fue de veinte millones, el dos mil diecinueve fue de trece millones de pesos. Para rendirles también que a pesar de la crisis económica se buscó también la gestión y el mecanismo para que también se aportara y se beneficiará a más localidades. La pregunta del Diputado Saúl, qué se hizo para poder atender la violencia de género que creo que es lo que más visibilizó esta pandemia, y más a las comunidades indígenas. Comentarles Diputadas y Diputados, creo que todas y todos coincidimos que tenemos que hacer política más urgente para poder atender y detener la violencia pero tenemos que construirlo en las voces de ellas y ellos. Por primera vez con la única Secretaría que fuimos beneficiados a través de la Comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia en tres proyectos. Por primera vez se puso también en el centro para poder detener la violencia a los hombres porque cuando se habla de violencia pareciera que las mujeres somos responsables, pareciera que todos los diplomados, todos los talleres tenemos que adquirirlo, absorberlo y nos olvidamos de quién genera la violencia y muchas veces ni siquiera están conscientes de que estas acciones, estas actitudes de ellos, ideas cotidianas pues están inmersa la violencia, se ha normalizado, se han parado en esto que le llamamos uso y costumbre y por eso, por primera vez hicimos una ruta en estos



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

municipios para poder generar por primera vez una red de hombres que se hable de tú a tú a su otro compañero, que no es normal muchas veces el lenguaje cotidiano que se ocupa y dos, por primera vez también se puso en esta ruta para poder aterrizar a las niñas y niños. Cuando se habla de violencia nos olvidamos de lo más importante, qué sienten ellos, como viven ese sentimiento de violencia y todo esto se tradujo en diecisiete variantes, en siete leguas de los veintisiete municipios que están catalogados como municipios indígenas dentro de los cuarenta municipios con alerta de género y con el presupuesto del Estado también se tradujo también en otras lenguas. Hicimos a través de altavoces, a través de las radios comunitarias, a través de la radio comercial en municipios en donde las autoridades no nos quisieron permitir acceder para poder entrar en altavoces. Hay vídeos ahí que lo hicimos a través de motos, ahí iban atrás con las bocinas porque lo que queremos es ir a romper estos paradigmas que se han normalizado. Decirle que sí es cierto, no somos responsables directos para poder trabajar de manera directa en la prevención pero cuál vamos como gobierno, como institución para poder llegar allí. Se hizo un vídeo en un lenguaje sencillo, sin voz, con imágenes nada más, en imágenes cotidianas. Todos estos spots, comentarles Diputadas y Diputados, quienes los grabaron son las mujeres de cada uno de estos municipios. Fueron los sobres de cada uno de estos municipios. Como anécdota, en varios municipios cuando leían qué iban a grabar, pues los señores dicen: yo no voy a grabar esto. Ya otra vez la sensibilización, el decir ayúdenos, miren, cosa que ustedes cotidianamente estoy segura que lo hacen y se grabó en tres lenguas más independientemente de las siete leguas y sus diecisiete variantes de estos municipios y con los afros por supuesto en huave, chinanteco y chontal, y tratamos de traducir y de llegar en las voces de cada uno de estas comunidades. Dentro, al Diputado Saúl, al Diputado Arsenio comentarle que, efectivamente, abatir el rezago



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

que tenemos como pueblos indígenas pues seguimos estando desde el presupuesto se refleja, somos la dependencia que tiene menor presupuesto, por lo tanto, también hemos optimizado ese recurso y abatir el rezago pues es de todas y todos, más que porcentajes yo creo que es poner en el centro a estos jóvenes como lo decía la Diputada Villar, como hemos comprometido a estos jóvenes con los programas de semilla de talento en esta atención diferenciada, precisamente uno de los rubros de este programa es que estos jóvenes se comprometan su comunidad haciendo un proyecto, ya sea un proyecto de derechos humanos, ya sea un proyecto de igualdad pero siempre poniendo en el centro la identificación de su identidad cultural. Creo que hoy podemos decir que tenemos ochocientos setenta y cinco jóvenes conscientes, primero del orgullo de su identidad, dos, lo que significa la defensa de los derechos humanos y con ello hemos establecido una coordinación directa con sus universidades. Tenemos una relación con los coordinadores, con los directores que son las redes que creemos que puede funcionar. Creo y estoy convencida que para poder erradicar la violencia también hay que abrazar a nuestras jóvenes y a nuestros jóvenes en esta atención diferenciada. Es cuanto y si obvié alguna pregunta Presidenta, si usted me lo permite se lo haré llegar por escrito. Muchas gracias y nuevamente me pongo a sus órdenes.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Gracias, Secretaria. Iniciaremos con la segunda ronda de preguntas de las y los Diputados.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Gloria Sánchez López del grupo parlamentario del partido morena.



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

La Diputada Gloria Sánchez López:

de conformidad con el informe de desarrollo humano municipal dos mil diez-dos mil quince denominado transformando México desde el lo local y publicado en el dos mil diecinueve por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo, cuatro de los diez municipios más pobres, con menor índice de desarrollo humano en el país se ubican en Oaxaca: San Martín Peras, Santos Reyes Yucuna, Coicoyán de las Flores y San Simón Zahuatlán, lo cual refleja que desafortunadamente en nuestro Estado, dentro de su propio entorno es desigual con altas carencias de oportunidades en salud, educación e ingresos y este factor regularmente se ha adjudicado a su alto índice de hablantes indígenas. Sin embargo, en lo personal, siendo indígena y hablantes de la lengua zapoteca, puedo asegurar que la lengua materna no es ni debe ser obstáculo para que los gobiernos orienten sus políticas públicas hacia estas comunidades, lo que debe existir es un alto grado de sensibilidad y voluntad para reconocer que los pueblos indígenas y afro mexicano debería ser un vínculo histórico, cultural, político y lingüístico con los ejes del plan estatal de desarrollo del gobierno, motivo por el cual pregunto: con respecto a los cuatro municipios más pobres y acabo de mencionar, qué acciones ha implementado la Secretaría que representa para combatir la pobreza que padecen. La siguiente pregunta, el gobierno del Estado, a través de esta Secretaría, tiene contemplada alguna estrategia para la consolidación de un sistema de preservación de las lenguas indígenas del estado en coordinación con un sistema de educación indígena intercultural tal y como lo establece la Ley Orgánica del poder ejecutivo para poder arribar al seno de cada municipio indígena y con ello poder combatir las brechas de desigualdad tan marcadas. Por último, desde esta tribuna enfatizo que por parte de la Comisión permanente de pueblos indígenas y afro mexicano de la Sexagésima Cuarta Legislatura existe la disposición de realizar con cada una de las



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

dependencias de la administración pública estatal sobre todo con la Secretaría que hoy representa un trabajo coordinado y colaborativo para el bien común de nuestros pueblos indígenas y afro mexicanos. Gracias.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ángel Domínguez Escobar del grupo parlamentario del partido morena.

El Diputado Ángel Domínguez Escobar:

Con el permiso de la Diputada Gloria Sánchez López, Presidente de la Comisión permanente de pueblos indígenas y afro mexicano así como de mis compañeros integrantes de esta Comisión. Agradezco la oportunidad y a los presentes, los medios de comunicación y a todos los que nos siguen en las plataformas digitales y algunos ciudadanos que se encuentran el día de hoy en este lugar. Saludo con mucho respeto a la Secretaria de pueblos indígenas y afro mexicano, contadora Eufrosina Cruz Mendoza, bienvenida al recinto quienes debía comparecer ante el honorable congreso del Estado de Oaxaca. Hemos escuchado con atención cada uno de los programas que viene esta Secretaría trabajando pero también escuchamos las carencias que tiene esta Secretaría. Por eso, compañeros que integran esta comisión, y los que hoy estamos aquí, somos conscientes de todo lo que la Secretaría, y lo quiero decir, la que vemos constantemente en las comunidades en donde tenemos más pueblos indígenas y sobre todo el rezago que tienen nuestros hermanos en Oaxaca. Por eso quiero enfatizar en mi lengua materna porque yo también vengo de un grupo, chinanteco... a ver si nos permite, Diputada coordinadora, a ver si me regala su atención para que escuche mi dialecto. Muchas gracias.



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

(El Diputado habla en chinanteco)

Todo lo que hemos escuchado con atención es importante dentro de esta Secretaría, los programas como lo son dos que escuchar, mujeres de familia donde menciona setecientos apoyos entregados que son económicos. Hoy nos gustaría saber en donde fueron localizados estos apoyos, en donde fueron entregados. Como usted sabe, un servidor es Presidente de la Comisión de agua y saneamiento de estas sesenta y cuatro Legislatura que también escuchamos con atención veinticuatro obras de infraestructura que realizaron en este período y cuáles fueron las comunidades beneficiadas y sabemos el rezago que existe en Oaxaca pero sabemos también que se le está caminando, tiene un equipo de trabajo, saludo que permanentemente veo a un amigo, Adolfo García que permanentemente le camina porque también hay que reconocerlo, hay que reconocer el trabajo en equipo que vienen realizando y yo le quiero decir, más allá de los reclamos, porque también de aquí depende del presupuesto que se le da a esa dependencia que usted hoy está a cargo, por eso los que integran esta comisión están haciendo lo propio y felicito a mi compañera Gloria Sánchez López. Muchas gracias compañeros y compañeras Diputadas y Diputados. Esas son mis dos preguntas nada más. Muchas gracias.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Mauro Cruz Sánchez del grupo parlamentario del partido morena.

El Diputado Mauro Cruz Sánchez:

Con la venia de la mesa. Compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y personas que nos acompañan. Licenciada Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos indígenas y afro mexicano, del gobierno del Estado Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano Martes 2 de febrero del 2021.



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

de Oaxaca, sea usted bienvenida a la casa del pueblo. Su presencia ante este pleno de esta Sexagésima Cuarta Legislatura constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca obedece a los principios democráticos y el Estado de derecho establecidos en la constitución política de los Estados Unidos mexicanos y en la constitución local. Estos principios son para que el pueblo tenga una correcta rendición de cuentas de la función constitucional a la institución pública y también se le rinda cuentas del ejercicio del presupuesto público, se transparente la función del Estado y desde luego la apertura a la participación de la sociedad en el quehacer público. De esta forma, usted comparece el día de hoy ante esta soberanía popular a rendir cuentas al pueblo del ejercicio del gasto público y del logro de metas y objetivos institucionales de la Secretaría cargo durante el año veinte pues la sociedad oaxaqueña desea saber el estado que guarda el ejercicio de los recursos públicos autorizados a esa Secretaría digno cargo. De conformidad con el artículo según de la constitución General de la República con los pueblos indígenas y afro mexicanos son los que sustentan el origen de nuestra nación la cual tiene una composición pluricultural, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitan en el territorio actual del país. Al iniciarse la colonización y conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales, políticas o parte de ella. De esta forma el mandato constitucional citado le pregunto señora Secretaria, primero, cual fue la participación de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano del gobierno del Estado de Oaxaca, les dio a los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanos en la construcción del programa operativo anual de esa Secretaría las comunidades indígenas determinaron que eran prioritarios bajo qué criterios terminaron estos programas pues la Secretaría a su cargo debe dar participación a los pueblos y comunidades afro mexicanos. Segundo, los montos que se les asignó a cada uno de los programas, no tienen qué



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

metas se debieron lograr, sólo tienen personas beneficiadas pero dígame usted, de acuerdo con el artículo dos de la constitución Federal, se logró el combate a la desigualdad social y qué indicadores sociales o económicos podemos corroborar. Tercero, en que comunidades se dieron esos beneficios, cuál es el padrón de beneficiarios y la geolocalización de los beneficiarios porque esa Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano del gobierno del Estado de Oaxaca al igual que otras Secretarías del Estado están reprobadas en transparencia pues no publican estos datos que por disposición constitucional y de la ley están obligados a publicar de oficio, sin que nadie se los solicite. Por ello, le reitero, necesito saber en qué comunidades se dieron estos beneficios, cuál es el padrón de beneficiarios y la geolocalización de los beneficiarios por lo que si no se informa y no tiene sustento en acciones reales en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicano. También le recuerdo que la Secretaría a su cargo se le olvida o no quiere publicar toda la información generada por los programas sociales que maneja tal y como se lo mandato del artículo sexto de la constitución General de la República y el tercero de la constitución local así como las leyes generales y locales de transparencia y acceso a la información pública porque está gastando el ejercicio público del pueblo. Es cuanto.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Gracias Diputado Mauro Sánchez Cruz. Una vez concluida la segunda ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladores, se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano quien contará con diez minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

La Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de pueblos indígenas y afro

Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano del Estado ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y Afromexicano Martes 2 de febrero del 2021.



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

mexicano:

Muchas gracias Diputada Presidente decirle Diputada Presidente que también estoy convencida que si no generamos acciones para poder salvaguardar nuestras lenguas que hoy se hablan en nuestro Estado, de las sesenta y ocho lenguas que se hablan en este país dieciséis se hablan en nuestro Estado y como lo hemos comentado en varias ocasiones, cinco de ellas están en riesgo de desaparecer. Por eso precisamente el programa de semillas de talento también va alineado a esta salvaguarda porque estoy convencida que la nueva generación se tiene que identificar y sentir orgullosa de su identidad, de su sonido porque son los primeros que ya no quieren aprender, que ya no quieren hablar su lengua originaria. Por eso, una de los rubros que conlleva este programa es precisamente el requisito es que hablen su lengua. El programa de lenguas vivas precisamente el dos mil diecinueve fue implementado pero derivado precisamente del covid porque el programa era precisamente agrupar a un grupo de veinte a veinticinco personas que quisieran aprender su lengua pues hoy ante esta pandemia porque no estamos en foco verde pues no se dio continuidad en cuanto se dé continuidad al foco verde por supuesto que vamos a implementar y echar a andar este programa y yo coincido con ustedes como Diputados y Diputadas de esta Legislatura que tenemos que poner en el centro la salvaguarda de la identidad en esas comunidades indígenas y afro mexicano y al Diputado Ángel decirle que efectivamente disputado muchas gracias, yo sé que usted también nos ha ayudado para hacer esta nueva mirada para atender a los pueblos indígenas en esta carencia de agua potable por qué comunidad que no tiene agua potable pues no subsistía mucho o por ejemplo que te digan pues yo acarreo agua seis horas, cinco horas, recientemente estuvimos con el Diputado Emilio por ejemplo, históricamente su agencia carecía de ese vital líquido y precisamente donde hoy ya tienen y cuenta con un tanque pues lleva el



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

nombre de lo más seca y precisamente la comunidad quedó de cambiar ese nombre porque hoy esa loma seca ya tiene su tanque, ya va a beneficiar desde la toma con los beneficiarios y decirle que nosotros no calificamos los proyectos, quien califica los proyectos es el órgano y la dependencia que autoriza los permisos, usted ya sabe el procedimiento que tiene que tener su impacto ambiental a través de SEMARNAT, nosotros no determinamos los tiempos de los proyectos, la Comisión nacional del agua es quien da el expediente técnico y económico. Lo que hacemos como Secretaría es precisamente y por supuesto en suma con los municipios y vuelvo a recalcar mucho aquí, los municipios son los actores principales aquí y las localidades y por supuesto si usted me lo permite Presidente le haré llegar la lista de los beneficiarios de cada uno de estos programas y como lo decía el Diputado Mauro, existe un sistema único de beneficiarios del gobierno del Estado pero por supuesto le haré llegar de manera diferenciada el padrón de nuestros programas con nombre y apellido, vuelvo a reiterar, estos programas se lanzan a través de una convocatoria que se cruza además con la Secretaría de bienestar federal y estatal porque no se pueden duplicar tampoco los beneficiarios que es una de las reglas porque vuelvo a reiterar, lo que tenemos que hacer es optimizar cada peso que ustedes nos aprueban en esta soberanía y por lo tanto, tanto se cruza con el padrón único de beneficiarios que tiene el propio gobierno del Estado como el bienestar general federal y hoy bienestar como gobierno del Estado y los cuatro municipios con mayor rezago Diputada Gloria el gobierno del Estado trae una estrategia de atender todas las dependencias como una atención transversal a estos cuarenta municipios y dentro de estos cuarenta municipios están estos cuatro municipios y si alguna pregunta se me hizo o me hizo falta a través de su conducto le hago llegar las respuestas, sólo quiero reiterar nuevamente la disposición del gobierno del Estado encabezado por el maestro Alejandro Murat de seguir sumando esfuerzos



Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano Martes 2 de febrero del 2021

con ustedes, como legisladoras y legisladores, es, han sido meses y años atípicos en donde esta pandemia nos ha arrebatado a algún familiar, nos ha arrebatado algún ser querido y lo que muestra la vida es seguirnos apoyando más allá de partidos políticos, más allá de ideologías. Lo importante es poner en el centro que es la salud. El año que estamos comenzando será marcadamente político y pondré a prueba nuestra democracia ante un escenario de incertidumbre social ocasionado por una enfermedad que nos obligó a cambiar la manera en la que ejercemos nuestras responsabilidades y ahora deberá cambiar la manera de hacer política también, de competir por los cargos públicos. Como lo cite en la primera parte de mi intervención, aprendimos a caminar con un poco pero logramos resultados creo entre todas y todos. Si la pandemia no nos separa como sociedad hago votos porque este año eminentemente electoral no nos separe, que la violencia de género también se deje de normalizar y esa responsabilidad también nos toca a todas y todos. Muchas gracias y quedo a sus órdenes y cualquier situación también las oficinas de la Secretaría están abiertas a ustedes como representantes del pueblo y como legisladores y vuelvo a reiterar, compromiso del gobernador es seguir caminando con ustedes, como poder legislativo como poder ejecutivo. Muchas veces.

La Diputada Presidente Gloria Sánchez López:

Gracias ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano del gobierno del Estado. Terminadas las intervenciones, esta Presidencia declara clausurada la comparecencia de la ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, titular de la Secretaría de pueblos indígenas y afro mexicano del gobierno del Estado con fundamento en la fracción quincuagésima primera del artículo cincuenta y nueve de la constitución política del Estado Libre y Soberano



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la
Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y
Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano
Martes 2 de febrero del 2021*

de Oaxaca y el acuerdo número mil cincuenta y cinco de fecha veinte de enero del dos mil veintiuno emitido por esta soberanía. Buenas tardes.

(La Diputada Presidente toca el timbre)



*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia de la
Ciudadana Eufrosina Cruz Mendoza, Secretaria de Pueblos Indígenas y
Afromexicano, ante la Comisión Permanente de Pueblos Indígenas y afromexicano
Martes 2 de febrero del 2021*